

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA UNION VINICOLA INTERNACIONAL S.A.

Se comunica al público que la compañía **UNION VINICOLA INTERNACIONAL S.A.**, aumentó su capital suscrito en **MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 19 de diciembre de 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ- 0004795
el 11 11 2001

El capital actual es **DOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CINCUENTA Y UN MIL**, acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas.

Además se reforma el "ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de **DOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, divididos en cincuenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una,...y; ARTICULO DECIMO: Administrar y Representar Legalmente, tanto judicial como extrajudicialmente a la Compañía en los actos y contratos, en forma individual hasta el monto de **CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** con sujeción a estos Estatutos, "

ORL/MESD.-

Guayaquil,

17 NOVIEMBRE 2001

M. Martínez Dávalos
Miguel Martínez Dávalos
Bosque de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil